INDER Santander Instituto Departamental De Recreación y Deporte	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE INDERSANTANDER** **CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR**	CÓDIGO: FOAB - 03 VERSION: 05 Página 1 de 1

Certifico que la **FUNDACION JEREMIAS**, Representada Legalmente por el Señor **JONATHAN ALEXIS RAMIREZ**, ha cumplido a cabalidad con las actividades enmarcadas en el Convenio de Asociación No 001/2026 CDP No.0159 del 17/02/2026, 0158 del 17/02/2026; RP No. 0636 del 27/02/2026 y 0637 del 27/02/2026 de tipo de Asociación, con fecha de inicio de 27 de febrero de 2026, por valor de **SEISCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (611.798.487.39). Aporte por el Indersantander ($580.298.487.39). Aporte del Contratista ($31.500.000), para realizar** un primer desembolso por valor de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($174.089.546)**, correspondiente al TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del Convenio.

.

Además, se verifican los siguientes documentos, debidamente firmados y con fechas acordes al periodo a cobrar. Notas: Las actas originales deben reposar en la carpeta que se encuentra en la Oficina Jurídica. Aplicación de nota crédito No 1-1 a la factura FE-1. Mayor valor liquidado.

1. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR PARA PAGO (FINANCIERA)	**SI**	**N/A**
DOCUMENTO EQUIVALENTE VIGENTE Y/O FACTURA	X	
ESTAMPILLA ORIGINAL O AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO	X	
PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACION DE APORTES PILA PERSONA NATURAL (SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA Y % DE COSTOS SIN INCLUIR IVA) Ó CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EN PARAFISCALES (PERSONA JURÍDICA)	X	
CERTIFICACION DE CUENTA BANCARIA (PRIMER CUENTA)	X	
COPIA ACTA DE INICIO Y APROBACION DE POLIZAS (PRIMER CUENTA) Ó PÓLIZA Y COMPROBANTE DE PAGO (DEPORTISTAS APOYADOS)	X	
COPIA ACTA ENTREGA DE ANTICIPO O DESEMBOLSO	X	
COPIA DE MINUTA ADICIONAL (SOLO PARA ADICION-PRORROGA)		X
COPIA ACTA DE TERMINACIÓN		X
COPIA ACTA DE LIQUIDACIÓN		X
COPIA ACTA DE INGRESO ALMACÉN		X
2. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN VERIFICAR PARA ANEXARSE A LA CARPETA ORIGINAL DEL CONTRATO (JURIDICA)		
DOCUMENTO EQUIVALENTE VIGENTE	X	
PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACION DE APORTES PILA PERSONA NATURAL (SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA Y % DE COSTOS SIN INCLUIR IVA) Ó CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EN PARAFISCALES (PERSONA JURÍDICA)	X	
INFORME DE CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		X
REGISTRO FOTOGRAFICO Y OTRAS EVIDENCIAS		X
COPIA DE ESTAMPILLA O AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO	X	
ACTA DE EJECUCION DEL CONTRATO		X
INFORME FINAL DE SUPERVISION		X
ACTA DE ENTREGA DEL ANTICIPO O DESEMBOLSO	X	
COPIA ACTA DE TERMINACIÓN		X
COPIA ACTA DE LIQUIDACIÓN		X
COPIA ACTA DE INGRESO ALMACÉN		X
EVALUACION DEL CONTRATISTA Ó PROVEEDOR		X

YERTSIN ARLEY VILLAMIZAR CARDENAS **Supervisor**	**FIRMA DEL SUPERVISOR**
CARGO: P.U. Deporte Estudiantil y Formativo	**FECHA: 6/04/2026** **PRIMER PAGO**

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Elaboró	Claudia Patricia Pineda Castillo	Aux. Advo. D. Estudiantil	
Revisó y aprobó	Yertsin Arley Villamizar C.	P.U. Deporte Estudiantil	

FUNDACION JEREMIAS
NIT 900.019.170-2
CR 44 40 01
Tel: (035) 3705854
Barranquilla - Colombia
fundacionsportech@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 11

Señores	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE INDERSANTANDER		
NIT	804.004.370-5	**Teléfono**	(035) 6352772
Dirección	Cr 30 14 45 UN DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ VILLA OLIMPICA	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/03/2026, 17:28
Expedición	25/03/2026, 18:06
Vencimiento	25/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Primer desembolso correspondiente al 30% del aporte INDERSANTANDER del valor total del Convenio de Asociación No. CA-001-2026 que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVOS A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	1.00	183,539,545.22

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento ochenta y tres millones quinientos treinta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco pesos m/cte con veintidos cent.

Total Bruto	183,539,545.22
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	183,539,545.22

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 183,539,545.22

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764107236963 aprobado en 20260315 prefijo FE desde el número 11 al 500 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 9319 Otras actividades deportivas Tarifa
CUFE: af6b4dccda3f0116b90a5fa7b32629210dbda5105435beed5582e03aed0811beb2c4d5a8ba613460431a3ea5e315acdc

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
af6b4dccda3f0116b90a5fa7b32629210dbda5105435beed5582e03aed0811beb2c4d5a8ba613460431a3ea5e315acdc

Número de Factura: FE-11
Fecha de Emisión: 25/03/2026
Fecha de Vencimiento: 25/03/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION JEREMIAS 01 00
Nombre Comercial: FUNDACION JEREMIAS
Nit del Emisor: 900019170
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Atlántico
Municipio / Ciudad: Barranquilla
Dirección: CR 44 40 01
Teléfono / Móvil: 035|3705854|
Correo: fundacionsportech@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: / INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE INDERSANTANDER
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 804004370
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: Cr 30 14 45 UN DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ VILLA OLIMPICA
Teléfono / Móvil: 0356352772
Correo: contabilidad@indersantander.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	91	Primer desembolso correspondiente al 30% del aporte INDERSANTANDER del valor total del Convenio de Asociación No. CA-001-2026 que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVOS A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER "	94	1,00	$ 183.539.545,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 183.539.545,22

Datos Totales

Documento generado el:
25/03/2026 17:28:00
Documento validado por la DIAN:
25/03/2026 18:06:03
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	$ $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	183.539.545,22
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	183.539.545,22
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	183.539.545,22
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	**COP** $183.539.545,22

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764107236963 Rango desde: 11 Rango hasta: 500 Vigencia: 2027-03-16

FUNDACION JEREMIAS
NIT 900.019.170-2
CR 44 40 01
Tel: (035) 3705854
Barranquilla - Colombia

Nota Crédito
No. 1- 1

Fecha Nota Crédito	2026-03-27
Factura de Venta	FE-11
Generación	27/03/2026, 12:49
Expedición	27/03/2026, 13:44
Vencimiento	27/03/2026

Señores	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE INDERSANTANDER		
NIT	804.004.370-5	**Teléfono**	(035) 6352772
Dirección	Cr 30 14 45 UN DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ VILLA OLIMPICA	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Primer desembolso correspondiente al 30% del aporte INDERSANTANDER del valor total del Convenio de Asociación No. CA-001-2026 que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVOS A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	1.00	9,449,999.22

Total items: 1

Valor en Letras:
Nueve millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos m/cte con veintidos cent.

Condiciones de Pago:
Consignación $ 9,449,999.22

Total Bruto	9,449,999.22
IVA 0%	0.00
Total	9,449,999.22

Observaciones:

CUDE: 2d04d1b0e20248291c11fc1aaf00b747f9e2b9b442efcdad5f94c7eb63b145a28c039439/cef01927827704563f04a
CUFE factura: a80b4dcda3f0116b90a5fa7b32629210dbda5105435beed5582e03aed0811beb2c4d5a6ba6134e9431a3ea5e315acdc

Facturación Electrónica y Nómina Electrónica Vigente en Colombia - Software Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - NIT 830.095.213-0 - Calle 145 #6 - 65 Bogotá, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica vigente desde: 2021-12-15

BANCOLOMBIA
BUCARAMANGA - CASA DEL LIBRO
2026 MAR. 26
OF. 327
RECIBIDO Nº 304

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890 301 205-0

Recibo de recaudo No. **2502600215940**

→ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
No. Documento: 9000191702
Nombre:
FUNDACION JEREMIAS

→ **TRAMITE**
CONVENIOS DE ASOCIACION

VALOR BASE	183.539.545
VALOR ORDEN DE PAGO	183.539.545
NUMERO ORDEN DE PAGO	FE11
VALOR TOTAL CONVENIO	580.298.487
FECHA CONVENIO	26/02/2026
NRO. CONVENIO	001

→ **ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN**

PRO HOSPITAL	$3.670.800
PRO UIS	$3.670.800
PRO DESARROLLO	$3.670.800
PRO ELECTRIFICACIÓN	$3.670.800
PRO CULTURA	$3.670.800
PRO BIENESTAR ADULTO M.	$3.670.800
PRO DEPORTE	$3.670.800
TOTAL	$25.695.600
Ordenanza [illegible] 2005	$2.569.560
Total a pagar	**$28.265.160**

Se destina a:
Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander INDERSANTANDER

→ Fecha expedición: 2026/03/26
Fecha límite de pago: 2026/03/27

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental

RECIBO

SOPORTE TRÁMITE

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1045692109
NOMBRE O RAZON SOCIAL			JONATHAN ALEXIS RAMIREZ ARGUELLO
CIUDAD/MUNICIPIO	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO	SANTANDER
DIRECCIÓN	CALLE 9 #25-42 BARRIO UNIVERSIDAD	TELÉFONO	3205365
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA	6013574243	TIPO DE PLANILLA	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2026/03/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN	182884393

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A $ALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACION	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 216.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.900	$ 0	$ 0	$ 216.900
SUBTOTALES:													**$ 216.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 216.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

ACTA DE DESEMBOLSO CONVENIO DE ASOCIACION No 001/2026

CONVENIO DE ASOCIACION No.:	No. 001 DEL 26 DE FEBRERO DE 2026
CONTRATISTA:	FUNDACION JEREMIAS con Nit 900.019.170-2 Representada legalmente por **JONATHAN ALEXIS RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 1045.692.109 de Barranquilla (Atlántico)
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO TECNICO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVOS A LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	SEISCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($611.798.487.39) .
VALOR APORTADO POR EL INDERSANTANDER	**QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($580.298.487.39). VALOR APORTADO POR EL CONTRATISTA. TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($31.500.000)**
PAGO No. 1 (30%):	**CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($174.089.546)**
R.P. No.:	00000000636 DEL 27/02/2026 Y 00000000637 DEL 27/02/2026
SUPERVISOR:	**YERTSIN ARLEY VILLAMIZAR CARDENAS** – P.U. Deporte Estudiantil y Formativo
FECHA DE SUSCRIPCION:	26/02/2026
FECHA DE INICIO:	27/02/2026
FECHA DE TERMINACION:	26/05/2026
OFICINA GESTORA	DEPORTE ESTUDIANTIL Y FORMATIVO

En Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026, se reunieron, el Licenciado **YERTSIN ARLEY VILLAMIZAR CARDENAS**, en calidad de Supervisor del INDERSANTANDER y **JONATHAN ALEXIS RAMIREZ** en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION JEREMIAS** como Contratista, con el fin de elaborar la presente Acta de Desembolso, previo cumplimento de los requisitos estipulados en el Convenio de Asociación. El presente desembolso se suscribe una vez revisados los soportes correspondientes a. Certificación Bancaria (24/03/2026). Pago de estampillas (26/03/2026) y certificado de parafiscales. En cumplimiento de los requisitos documentales necesarios para efectuar el pago.

Se firma por quienes en ella intervienen, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026.

Jonathan A. Ramirez

JONATHAN ALEXIS RAMIREZ
R.L/ Fundación Jeremias
Contratista

YERTSIN ARLEY VILLAMIZAR CARDENAS
Supervisor

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Elaboró	Claudia Patricia Pineda Castillo	Aux. Advo – Deporte Estudiantil	
Revisó	Yertsin Arley Villamizar Cardenas	P.U. Deporte Estudiantil	
Aprobó	Sandra Velasco Martinez	Jefe oficina juridica	

JEREMÍAS
FUNDACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

0FF53E3102923E7EA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY JANETH GARCIA PEDRAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63556316 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162655-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARROS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JEREMÍAS
FUNDACIÓN


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

162655-T

LEIDY JANETH
GARCIA PEDRAZA
C.C. 63468016
RES. INSCRIPCION 329 DEL 27/10/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

320 550 5252
fundacionsportech@gmail.com
Calle 40 # 43 - 149 - Barranquilla

JEREMÍAS
FUNDACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

0FF53E3102938E7EA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY JANETH GARCIA PEDRAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63556316 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162655-T *SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.*

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS RUBIO
DIRECTOR GENERAL

Verificado

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JEREMÍAS
FUNDACIÓN



320 550 5252
fundacionsportech@gmail.com
Calle 40 # 43 - 149 - Barranquilla

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.556.316
GARCIA PEDRAZA
APELLIDOS
JEIDY JANETH
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-OCT-1984
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-ENE-2003 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2708200-00158735-F-0063558316-20090607 0012254149A 1 7180000653

Banco Caja Social
Su banco amigo.

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

FUNDACION JEREMIAS Identificado con NI 9000191702

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina BOULEVARD 58, con las siguientes caracteristicas:

Cuenta de Ahorros

Número:	24154041757
Fecha de apertura:	24 de Marzo de 2026
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0417 BOULEVARD 58 de la ciudad de BARRANQUILLA, el día Martes, 24 de Marzo de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293434378

PIB
15:09:08

Bogotá DC, 25 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY JANETH GARCIA PEDRAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63556316:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de marzo de 2026, a las 15:02:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63556316
Código de Verificación	635563162603251502 42

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:46:39 PM horas del 25/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **63556316**

Apellidos y Nombres: **GARCIA PEDRAZA LEIDY JANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/03/2026 03:06:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63556316** y Nombre: **LEIDY JANETH GARCIA PEDRAZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137109741** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

JEREMÍAS

CERTIFICACION

La FUNDACIÓN JEREMÍAS identificada con NIT **900.019.170-2**, constituida mediante Cámara de Comercio de la ciudad de **Barranquilla** con nro de registro **7.267** de fecha **21 de abril de 2005**, en razón de su actividad comercial principal CIIU: 9319 Otras actividades deportivas.

Se manifiesta que la **persona jurídica NO REGISTRA PASIVOS POR OBLIGACIONES VENCIDAS POR CONCEPTO DE RETENCIONES DE CARÁCTER OBLIGATORIO CON AUTORIDADES FISCALES.**

Se expide a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026.

LEIDY JANETH GARCIA PEDRAZA
C.C. 63.556.316 de Bucaramanga
Contadora Pública
T.P. 162655-T

JEREMÍAS

FUNDACIÓN

CERTIFICACION

La FUNDACIÓN JEREMÍA identificada con NIT **900.019.170**, constituida mediante Cámara de Comercio de la ciudad de **Barranquilla** con matrícula **7.267** de fecha **21 de abril de 2005**, en razón de su actividad comercial principal CIIU: 9319 Otras actividades deportivas.

Se manifiesta que la **persona jurídica** en la contratación de personal **NO REGISTRA PASIVOS Y OBLIGACIONES VENCIDAS POR CONCEPTO DE PAGO DE SALARIOS, PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGOS DE APORTES PARAFISCALES.**

Se expide a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026.

LEIDY JANETH GARCIA PEDRAZA
C.C. 63.556.316 de Bucaramanga
Contadora Publica
T.P. 162655-T

320 [illegible]
fundaciónsportech@gmail.com
Calle 40 # 43 - 149 - Barranquilla

JEREMÍAS
FUNDACION

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No:

0 F F 5 3 E 3 1 0 2 9 3 E 7 E A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY JANETH GARCIA PEDRAZA** identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA No 63566316 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162656-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses contados a partir de la fecha de su expedición

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.27 15:47:48 -05:00

Código de Seguridad: FKtVlfqTRRuU3MX2eJTUZw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-86-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	B-100021362	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22306549	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/02/2026	24:00 Horas Del	26/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION JEREMIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.019.170-2
DIRECCIÓN	CR 44 # 40-01	**TELÉFONO**	3705854
ASEGURADO	FUNDACION JEREMIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.019.170-2
DIRECCIÓN	CR 44 # 40-01	**TELÉFONO**	3705854
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NO.CA-001-2026 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVOS A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE INDERSANTANDER COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA FUNDACION JEREMIAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE INDERSANTANDER.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	213.466,50
PATRONAL	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OMAIRA BARBOSA CAMACHO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	213.466,50
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	213.466,50
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	41.508,64
TOTAL A PAGAR	$	259.975,14

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Jonathan A. Ramirez
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	B-100021362	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22306549	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/02/2026	24:00 Horas Del	26/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE INDERSANTANDER COMO O BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

ASEGURADO/BENEFICARIO ADICIONAL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE INDERSANTANDER NIT. 804.004.370-5

(PLO)- CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL.

-COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE $350.181.000

-COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y DAÑO MORAL $350.181.000

LA COBERTURA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: SOLO TENDRÁ ALCANCE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTAS Y POR HECHOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES QUE SE DETERMINAN EN EL CONTRATO. OPERARÁ EN EXCESO DE SU COBERTURA DE AUTOMÓVILES, CONTRATADA POR CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS. SE EXCLUYE DE ESTA COBERTURA, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS JUNTO CON LAS DEMÁS EXCLUSIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CLAUSULADO GENERAL DE MUNDIAL DE SEGUROS S.A DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL SE EXCLUYEN LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES.

CONTRATISTAS/SUBCONTRATISTAS: OPERA EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE RC DE LOS CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS Y SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS MISMOS, ASÍ COMO LAS EMPRESAS DE VIGILANCIA.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.27 15:46:29 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: IgUiVT9iZS0QPKUBuve/oQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100076111	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22306547	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/02/2026	24:00 Horas Del	26/05/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION JEREMIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.019.170-2
DIRECCIÓN	CR 44 # 40-01	**TELÉFONO**	3705854
ASEGURADO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE INDERSANTAND	**No. DOC. IDENTIDAD**	804.004.370-5
DIRECCIÓN	CRA. 30 #14 45	**TELÉFONO**	3166169347
BENEFICIARIO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE INDERSANTAND	**No. DOC. IDENTIDAD**	804.004.370-5
DIRECCIÓN	CRA. 30 #14 45	**TELÉFONO**	3166169347

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NO.CA-001-2026 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVOS A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL L DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/02/2026	24:00 Horas Del 26/09/2026	122.359.697,88	177.673,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/02/2026	24:00 Horas Del 26/05/2029	30.589.924,47	248.281,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 26/02/2026	24:00 Horas Del 26/09/2026	122.359.697,88	177.673,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 275.309.320,23	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OMAIRA BARBOSA CAMACHO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	603.627,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	603.627,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	115.639,13
TOTAL A PAGAR	$	724.266,13

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Jonathan A. Ramirez
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100076111	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22306547	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/02/2026	24:00 Horas Del	26/05/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

FUNDACION JEREMIAS Identificado con NI 9000191702

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina BOULEVARD 58, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24154041757
Fecha de apertura:	24 de Marzo de 2026
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0417 BOULEVARD 58 de la ciudad de BARRANQUILLA, el día Martes, 24 de Marzo de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATO No. Y FECHA:	No. 001 DEL 26 DE FEBRERO DE 2026
CONTRATISTA:	**LA FUNDACIÓN JEREMÍAS** con NIT No. 900.019.170-2, representada legalmente por JONATHAN ALEXIS RAMÍREZ, identificado con cédula No. 1.045.692.109 de Barranquilla, Atlántico.
OBJETO:	**"AUNAR ESFUERZOS PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVOS A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**
VALOR INICIAL:	el INDERSANTANDER, ha destinado un presupuesto por la suma de **QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($580.298.487,39)** como **APORTE DEL INDERSANTANDER** y la suma de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($31.500.000,00)** como **APORTE EN ESPECIE DE LA ESAL SELECCIONADA.**
PLAZO INICIAL:	PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRES (03) MESES. EL PLAZO COMENZARÁ A CONTAR A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	N.A
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	N.A
SUPERVISOR	**YERTSIN ARLEY VILLAMIZAR CARDENAS** P.U Deporte Estudiantil y Formativo
FECHA DE INICIACION:	27/02/2026
FECHA DE TERMINACION:	26/05/2026
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	DEPORTE ESTUDIANTIL Y FORMATIVO

En Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026, se reunieron, **YERTSIN ARLEY VILLAMIZAR CARDENAS** en calidad de Supervisor del **INDERSANTANDER** Y **JONATHAN ALEXIS RAMÍREZ** representante legal de **LA FUNDACIÓN JEREMÍAS con NIT 900.019.170-2,** quien comparece como **ASOCIADO,** considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente Convenio de Asociación, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS

De acuerdo con la **CLÁUSULA VIGESIMA: GARANTÍAS DEL CONTRATO,** este está excepto de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de contratación y su cuantía.

Aseguradora: **Compañía Seguros Mundial**

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)
B-100076111	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	26/02/2026	26/05/2029

B-100021362	PÓLIZA DE SEGURO DE ESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	26/02/2026	26/05/2026

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CDP	000000000159	17/02/2026	2.3.2.02.02.009.43.4301.4301007.01	FINANCIEROS-TASA PRODEPORTES	$329.335.318
CDP	000000000158	17/02/2026	2.3.2.02.02.009.43.4301.4301007.01	TASA PRODEPORTES-otras tasas y derechos administrativos	$250.963.169
RP	000000000636	27/02/2026	2.3.2.02.02.009.43.4301.4301007.01	FINANCIEROS-TASA PRODEPORTES	$329.335.318
RP	000000000637	27/02/2026	2.3.2.02.02.009.43.4301.4301007.01	TASA PRODEPORTES-otras tasas y derechos administrativos	$250.963.169

3. FORMA DE PAGO:

Un **PRIMER DESEMBOLSO** correspondiente al TREINTA POR CIENTO 30% del APORTE DEL INDERSANTANDER, a la firma del acta de inicio, **un SEGUNDO DESEMBOLSO** del SESENTA POR CIENTO 60% del APORTE DEL INDERSANTANDER a la entrega TOTAL de la dotación y un **DESEMBOLSO FINAL** del APORTE DEL INDERSANTANDER por el DIEZ POR CIENTO 10% restante una vez se ejecute el CIEN POR CIENTO 100% del alcance del convenio y las partes cumplan sus obligaciones.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del convenio de asociación.
2. Fijar como fecha de inicio a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación, a los veintiséis (26) día del mes de mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026.

Jonathan A. Ramirez

R/L JONATHAN ALEXIS RAMIREZ
LA FUNDACIÓN JEREMÍAS
Contratista

YERTSIN ARLEY VILLAMIZAR CARDENAS
P.U Deporte Estudiantil y Formativo
Supervisor

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó –	Alvaro Zambrano	Abogado - Contratista	
Revisó Aspectos Jurídicos	Sandra Yolima Velasco Martínez	Jefe Oficina Jurídica	